

IICA/JIA/Res.365(XI-O/01)
26 noviembre 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 365

TITULO DE DIRECTOR EMÉRITO PARA EL DR. CARLOS E. AQUINO G.

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Undécima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El artículo 15 del Reglamento de la Dirección General del IICA,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos E. Aquino G., finalizará su mandato el 14 de enero del 2002, habiendo cumplido el máximo período de gestión como Director General del IICA que permite la Convención del Instituto;

Que durante su gestión condujo al Instituto al más alto nivel de excelencia y eficacia en beneficio de los Estados Miembros;

Que su labor al frente del Instituto dio lugar a la renovación conceptual, transformación, modernización y fortalecimiento de las capacidades para la cooperación del Instituto y por consiguiente se profundizaron las acciones de la Institución y se dio cumplimiento a los mandatos de los Estados Miembros;

RESUELVE:

1. Expresar al Dr. Carlos E. Aquino su reconocimiento por la excelente gestión desarrollada durante los ocho años en que condujo al Instituto.
2. Nombrar con el mayor beneplácito al Dr. Carlos E. Aquino G., Director Emérito del Instituto, a partir del 15 de enero del 2002.